

**ACTA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA N° 001-2024-IVP-HCO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL B5-S50 (PETRÓLEO) PARA DAR
TRANSITABILIDAD, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES Y MANTENIMIENTO DE
TROCHAS CARROZABLES. PARA LOS 13 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO**



En la ciudad de Huánuco, siendo la 2:00 p.m. del día 28 de junio del año 2024, en la oficina de la Gerencia de Infraestructura vial del Instituto Vial Provincial de Huánuco, sito en el Jr. 28 de julio N° 1363 - Huánuco, los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución Gerencial N°166-2024-IVP-HCO/GG, en calidad de **Presidente: Dominguez Muñoz, Reinaldo, Primer Miembro: Farfán Esteban, Miguel Ángel y Segundo Miembro: Caldas Santiago, Olivia Wilmina**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-IVP-HCO/CS - 1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL B5-S50 (PETRÓLEO) PARA DAR TRANSITABILIDAD, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES Y MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES. PARA LOS 13 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación y calificación de oferta presentadas.



Mediante Resolución Gerencial N° 162-2024-IVP-HCO/GG, de fecha 25 de abril del 2024 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, con Resolución Gerencial N° 166-2024-IVP-HCO/GG, de fecha 30 de abril del 2024 se designa a los miembros del Comité de Selección y mediante Resolución Gerencial N° 186-2024-IVP-HCO/GG, de fecha 03 de mayo del 2024 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.



Acto seguido el presidente del comité hace constar que, de acuerdo con el literal a) del numeral 46.2) del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se cuenta con el quórum correspondiente.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones, y Directiva N° 006-2019-OSCE/CD (procedimiento de selección de subasta inversa electrónica).

Da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:

N°	RUC N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ
2	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA
3	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.
4	20528976701	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"

Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes y presentación de ofertas, se constató que cinco (05) registrados subieron sus ofertas a través del sistema del SEACE y efectuaron sus mejoras de precio electrónicos quedando de la siguiente manera:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-IVP-HCO/CS-1

Entidad Convocante		INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE HUANUCO - IVP HUANUCO	
No Item		1	
Descripción del Item		Adquisición de 4000 galones de Diesel B5 S-50 para dar transitabilidad a las vías, atención de Emergencias viales y mantenimiento de trochas carrozables.	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20528976701	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60000
2	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	62600
3	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	65600
4	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	66250
5	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	68000

Con los resultados obtenidos del sistema del SEACE, producto de las mejoras de precios por parte de los postores, se procedió a la siguiente etapa de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-IVP-HCO/CS-1** para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL B5-S50 (PETRÓLEO) PARA DAR TRANSITABILIDAD, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES Y MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES. PARA LOS 13 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO.**

APERTURA Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES

Con la información registrada se procedió a revisar los requisitos de admisión solicitados en las bases

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> El postor presenta oferta de otra entidad. <p>NO ADMITIDO</p>
2	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> El postor no acredita los requisitos y condiciones establecidas en las bases. <p>NO ADMITIDO</p>
3	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	<ul style="list-style-type: none"> El postor no acredita los requisitos y condiciones establecidas en las bases. <p>NO ADMITIDO</p>
4	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	<ul style="list-style-type: none"> El postor no acredita los requisitos y condiciones establecidas en las bases.



RUC: 20489448093

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE HUÁNUCO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



		NO ADMITIDO
5	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	<ul style="list-style-type: none">El postor presenta hoja en blanco. NO ADMITIDO

POR LO TANTO:

Se **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de selección por no existir ofertas validas.

Se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 3:45 p.m. del día 28 de junio del año 2024, se dio por concluido el presente luego de redactarse y firmando.

Dominguez Muñoz, Reinaldo
Presidente

Farfán Esteban, Miguel Ángel
Primer Miembro

Caldas Santiago, Olivia Wilmina,
Segundo Miembro